

## Dos individuos enfrentan condena por el contrabando de cálculos biliares de vacas hacia Hong Kong

Principal



|                        |                                 |
|------------------------|---------------------------------|
| Publicada el: 18/09/24 | Visitas: 163                    |
| Comentarios: 0         | <a href="#">Ver comentarios</a> |
| Votos: 6               | Puntaje: 4.8                    |

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/dos-individuos-enfrentan-condena-por-el-contrabando-de-calculos-biliares-de-vacas-hacia-hong-kong\\_2715.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/dos-individuos-enfrentan-condena-por-el-contrabando-de-calculos-biliares-de-vacas-hacia-hong-kong_2715.php)

# DOS INDIVIDUOS ENFRENTAN CONDENA POR EL CONTRABANDO DE CÁLCULOS BILIARES DE VACAS HACIA HONG KONG

*Principal*

*Dos individuos enfrentan condena por el contrabando de cálculos biliares de vacas hacia Hong Kong*

**Condenados por lavado de activos: la justicia desentraña maniobras financieras irregulares.**

## **Condena por Contrabando de Cálculos Biliares a Hong Kong**

Una mujer de 48 años y un hombre de 50 han sido condenados por contrabando de cálculos biliares vacunos hacia Hong Kong, así como por el delito de lavado de activos.

La sentencia impuesta a la mujer consiste en 18 meses de libertad a prueba, mientras que el hombre deberá cumplir dos años y un mes de cárcel efectiva.

En el marco del operativo realizado, se decomisaron una camioneta y un inmueble cuyo valor asciende a USD 2.500.000.

La investigación fue llevada a cabo durante varios meses por la Fiscalía especializada en lavado de activos y el Departamento de Investigación Patrimonial de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e Interpol, tras una denuncia presentada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Los investigadores detectaron movimientos financieros inusuales procedentes de Hong Kong hacia Uruguay, los cuales no estaban respaldados por operaciones de comercio exterior que pudieran justificar dichos movimientos.

Según el comunicado del Ministerio del Interior, "los fondos, ingresados entre 2020 y 2023, llevaron a la identificación de los responsables, quienes adquirían cálculos biliares de vacunos en frigoríficos locales y los exportaban ilegalmente".

Además, se destacó que "los cálculos biliares tienen un considerable valor comercial en muchas partes del mundo, especialmente en el continente asiático, y son utilizados para la elaboración de fármacos por sus propiedades calmantes, antipiréticas y antiinflamatorias".

Fuente: Subrayado

## **Imágenes**

# DOS INDIVIDUOS ENFRENTAN CONDENA POR EL CONTRABANDO DE CÁLCULOS BILIARES DE VACAS HACIA HONG KONG

*Dos individuos enfrentan condena por el contrabando de calculos biliares de vacas hacia hong kong*

## Tags

*maniobras, condenados, contrabando, activos, condena, biliares, sentencia, movimientos, financieras, vacunos, irregulares, justicia*

## Noticias relacionadas

**4.4 \*** *Dos individuos reciben condena por traficar cálculos biliares de vaca hacia Japón*

**4.6 \*** *María Agronegocios presenta un remate cautivante en Lote 21, destacando una consignación sumamente atractiva*

**4.1 \*** *Condenados por contrabando y narcotráfico en Salto: Un mayor y un adolescente enfrentan la justicia*

**4.9 \*** *El Salvador impone penas de hasta 188 años de prisión a miembros de pandillas en un histórico proceso judicial*

**3.9 \*** *Bancos y entidades de crédito lanzan innovadora herramienta para facilitar la cancelación de deudas*

**4.6 \*** *Banco Central emite alerta sobre dos financieras fraudulentas que operan mediante engañosos correos electrónicos*

**4.0 \*** *Lázaro Báez y Leonardo Fariña recibieron condena por lavado de dinero relacionado con la adquisición de un terreno en Uruguay*

**5.0 \*** *Migrantes irregulares en Panamá son deportados con el apoyo financiero de Estados Unidos para su repatriación*

**4.4 \*** *Atrapan a tres delincuentes tras un robo a comercio que terminó en una impresionante persecución y un accidente vehicular*

**5.0 \*** *Cuatro individuos fueron sentenciados por su participación en una red de narcotráfico dentro de un establecimiento penal en Melo*

## Categorías

|                       |
|-----------------------|
| Breves                |
| Clima                 |
| Cultura               |
| Curiosidades          |
| departamentales       |
| Deportes              |
| derechos humanos      |
| Economía              |
| Empresariales         |
| Fútbol internacional  |
| Fútbol uruguayo       |
| General               |
| Internacionales       |
| Maldonado             |
| Mundo                 |
| Nacional              |
| Estados Unidos        |
| México                |
| Opinión               |
| Policiales            |
| Política              |
| Principal             |
| Resultados de juegos  |
| Rurales               |
| Salto                 |
| Salud                 |
| Show                  |
| Sociedad              |
| Tecnología & internet |
| tribuna               |
| Turf                  |